



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Bolivia: "La democracia intercultural sigue siendo un proyecto en el papel"



Servindi, 28 de octubre, 2014.- "No hay duda de que la democracia está fortalecida, pero todavía es la democracia representativa liberal; la democracia intercultural sigue siendo un proyecto en el papel, una intención y discurso, que no se concreta en el ejercicio efectivo y real".

Así lo advirtió Fredy Villagomez Guzmán, analista del [Centro de Investigación y Promoción del Campesinado](#) [1] (CIPCA), en un artículo publicado por Bolpress.

"Lo que se aprecia claramente es la contradicción entre la agenda de las autonomías indígenas impulsada por las organizaciones indígenas y la agenda electoral prioritaria para el Gobierno nacional y para el Tribunal Electoral" prosigue el autor.

"Las autonomías indígenas no son útiles para la construcción del poder político que beneficie al Gobierno nacional; sino más bien es su antítesis, por ello no es parte de la agenda política nacional" indicó Villagomez.

Con motivo de las elecciones generales se escucha decir que se está fortaleciendo la democracia a través del ejercicio de la democracia intercultural, pero el autor observa que por ahora la autonomía



"es solo parte del nivel discursivo".

"Las autonomías indígenas, estancadas por la falta de atención de las instancias estatales, son una de las formas para el ejercicio de la democracia comunitaria, por tanto de la democracia intercultural. Solo cuando éstas sean efectivas se podrá hablar verdaderamente de democracia intercultural" asevera el autor.

"Por el momento, la democracia intercultural, el Estado plurinacional y el Vivir Bien son formas aparentes que esconden la realidad concreta" concluye Villagomez.

A continuación su artículo completo:

[2]

Bolivia: Autonomías indígenas en la encrucijada electoral

Por Fredy Villagomez Guzmán*

El 12 de octubre se realizaron las elecciones generales para presidente, presidenta, vicepresidente o vicepresidenta y asambleístas. Según la información difundida por los medios de comunicación, el Movimiento Al Socialismo (MAS) es vencedor de esta contienda con casi 60% de la votación; habrá que esperar el escrutinio oficial para tener los datos exactos y la composición de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Una vez concluido este proceso electoral nacional se convocará a la elección de autoridades departamentales y municipales; según lo anunciado, estos comicios serán convocados el 1 de noviembre para tener lugar el 1 de marzo de 2015; para ello la Asamblea Legislativa Plurinacional redujo el tiempo para la mencionada convocatoria.

Se convocará a la elección de autoridades municipales por segunda vez desde que se inició la implementación de las autonomías indígenas en 11 municipios y desde la vigencia de la nueva [Constitución Política del Estado](#) [3](CPE) que instauró el Estado Plurinacional.

Paradójicamente, no existen todavía autogobiernos indígenas constituidos, las autonomías se encuentran en proceso, unas más avanzadas que otras.

La autonomía indígena de San Pedro de Totora del departamento de Oruro y la de Charagua del departamento de San Cruz, pioneras de este proceso, lograron constitucionalizar sus estatutos autonómicos después de dos años de movilización y ajeteos ante el Tribunal Constitucional Plurinacional; ahora, ambas desde varios meses atrás están exigiendo al Tribunal Supremo Electoral (TSE) la convocatoria al referendo de aprobación de sus estatutos autonómicos, último requisito para constituir los autogobiernos indígenas tan esperados por las comunidades.

Esta demanda no está siendo atendida oportunamente por el TSE, que, por el contrario, ha solicitado para ello dos condiciones: la primera, constitucionalizar la pregunta para el referendo de aprobación de estatutos, a pesar de que esto no está claramente establecido ni en la Ley Electoral ni en la [Ley Marco de Autonomías y Descentralización](#) [4], siendo sin embargo un proceso que puede durar varios meses; la segunda condición es contar con un presupuesto para llevar adelante esta consulta, el que debe ser gestionado por las organizaciones demandantes de las autonomías ante los gobiernos municipales, cuando éstos son contrarios al proceso autonómico indígena.

Los vocales del TSE se deslindan de responsabilidades, derivando su obligación a las organizaciones



indígenas, como si la responsabilidad de la implementación de las autonomías fuera solamente de las organizaciones indígenas y no de las instancias estatales.

Lo que se aprecia claramente es la contradicción entre la agenda de las autonomías indígenas impulsada por las organizaciones indígenas y la agenda electoral prioritaria para el Gobierno nacional y para el Tribunal Electoral. Las autonomías indígenas no son útiles para la construcción del poder político que beneficie al Gobierno nacional; sino más bien es su antítesis, por ello no es parte de la agenda política nacional.

La autonomía es vital para la construcción del Estado plurinacional, pero por ahora es solo parte del nivel discursivo. Desde la promulgación de la CPE e inicio del Estado Plurinacional se ha elegido dos veces al gobierno nacional, lo mismo ocurrirá con los gobiernos subnacionales a inicios del próximo año, pero las autonomías indígenas, nada, a pesar de haber sorteado varios procesos administrativos y burocráticos, siguen tropezando con obstáculos para el ejercicio del autogobierno y la libre determinación tan ampliamente reconocida en la CPE.

Estos días, al iniciar el proceso de las elecciones generales, se ha escuchado decir que se está fortaleciendo la democracia a través del ejercicio de la democracia intercultural, pero cabe preguntarse si existe la democracia intercultural y cómo están combinadas y articuladas la democracia representativa y la democracia comunitaria en la vida real.

No hay duda de que la democracia está fortalecida, pero todavía es la democracia representativa liberal; la democracia intercultural sigue siendo un proyecto en el papel, una intención y discurso, que no se concreta en el ejercicio efectivo y real.

Las autonomías indígenas, estancadas por la falta de atención de las instancias estatales, son una de las formas para el ejercicio de la democracia comunitaria, por tanto de la democracia intercultural. Solo cuando éstas sean efectivas se podrá hablar verdaderamente de democracia intercultural. Por el momento, la democracia intercultural, el Estado plurinacional y el Vivir Bien son formas aparentes que esconden la realidad concreta.

*Fredy Villagomez Guzmán trabaja en el [Centro de Investigación y Promoción del Campesinado](#) [1] (CIPCA).

Fuente: CIPCA: http://www.cipca.org.bo/index.php?option=com_content&view=article&id=3180:autonomias-indigenas-en-la-encrucijada-electoral&catid=185:cipcanotas2014&Itemid=215 [5]. Artículo publicado el 19 de octubre de 2014 en el suplemento Animal Político de La Razón.

Tags relacionados: [autonomia indigena](#) [6]

[cipca bolivia](#) [7]

[democracia bolivia](#) [8]

[democracia intercultural](#) [9]

[Ley de Autonomias](#) [10]

[politica bolivia](#) [11]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/116804>



Links

[1] <http://www.cipca.org.bo/>

[2] http://servindi.org/actualidad/116804/attachment/autonomia_indigena_ok

[3] http://www.comunicacion.gob.bo/sites/default/files/docs/Nueva_Constitucion_Politica_del_Estado_Boliviano_0.pdf

[4] <http://www.autonomia.gob.bo/portal3/attachments/article/488/LMAD%20con%20jurisprudencial%20final.pdf>

[5] http://www.cipca.org.bo/index.php?option=com_content&view=article&id=3180:autonomias-indigenas-en-la-encrucijada-electoral&catid=185:cipcanotas2014&Itemid=215

[6] <https://www.servindi.org/etiqueta/autonomia-indigena>

[7] <https://www.servindi.org/etiqueta/cipca-bolivia>

[8] <https://www.servindi.org/etiqueta/democracia-bolivia>

[9] <https://www.servindi.org/etiqueta/democracia-intercultural>

[10] <https://www.servindi.org/etiqueta/ley-de-autonomias>

[11] <https://www.servindi.org/etiqueta/politica-bolivia>